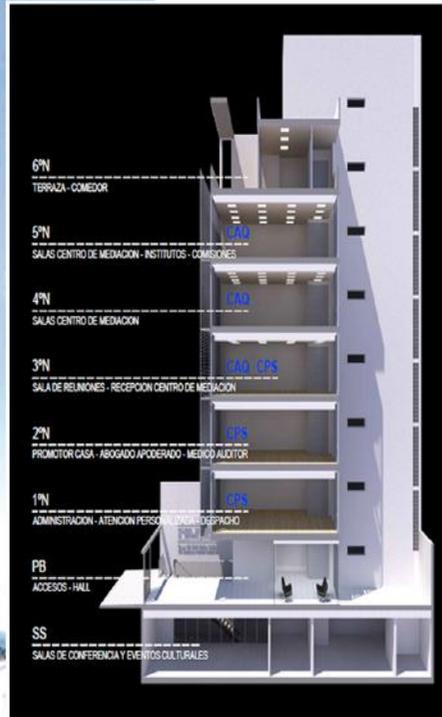




PURO DERECHO

Revista del Colegio de Abogados de Quilmes



NUEVA SEDE DEL CAQ

El Colegio de Abogados de Quilmes inauguró el nuevo edificio anexo en la calle Colón 333. Participaron del acto, autoridades de la institución, ex presidentes del colegio, jueces, concejales y más de 200 abogados.

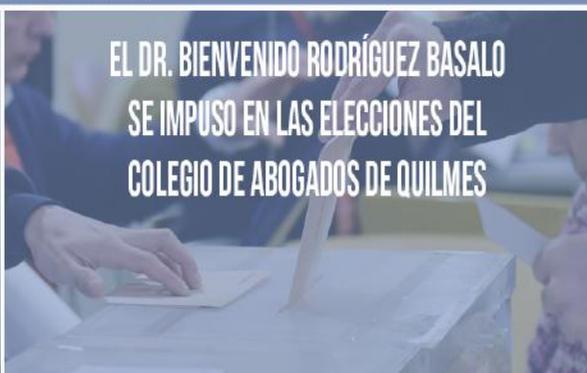


INAUGURACIÓN NUEVA SEDE DEL CAQ EN BERAZATEGUI

Inauguración de la nueva sede de la Asociación de Abogados de Berazategui, la cual funcionará como sede del CAQ y de la Caja de Previsión Social de Abogados.



EL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUILMES CAPACITÓ A LOS COLEGAS SOBRE EL SISTEMA DE NOTIFICACIONES Y PRESENTACIONES ELECTRÓNICAS.



EL DR. BIENVENIDO RODRÍGUEZ BASALO SE IMPUSO EN LAS ELECCIONES DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUILMES



LOS ABOGADOS FESTEJAMOS A LO GRANDE EL CIERRE DEL AÑO 2016



**-FIRMA TRANQUILO...
NO PASA NADA!**

Asesorarse antes de actuar, siempre evita problemas.

Mejor consultá un Abogado.



Colegio de Abogados del
Departamento Judicial
de Quilmes

Tus derechos,
nuestro deber.



Dr. Bienvenido RODRIGUEZ BASALO
(Mandato 2016-2020)
Presidente

Dra. Natalia Soledad MESSINA
Vice Presidente 1

Dr. Osvaldo Jesús MAYER
Vice Presidente 2

Dr. Abraham WAISMANN
Secretario

Dr. Esteban Guillermo POLETTI
Prosecretario

Dr. Christian Gastón FRAGUEIRO
Tesorero

Dr. Maximiliano Carlos ALBAYTERO
Pro Tesorero

Vocales Titulares:

Dr. Walter Alejandro DI GIUSEPPE

Dr. Lionel STIPCIC

Dr. Gabriel Adrián MARTINEZ

Dr. Horacio De OLASO FREDDI

Dra. María del Carmen LIÑEIRO TRILLO

Revista

Colegio de Abogados del
Departamento Judicial
de Quilmes.

Editada Por:
Prensa Colegio de Abogados de
Quilmes

REVISTA DEL COLEGIO

Director:

Dr. Guillermo Corrales

Secretaria:

Dra. Gabriela A. Casimiro

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Director:

Dr. José Ramón Balmaceda

Secretario:

Dr. Gastón Fragueiro

Fotos:

Juan Vera

Revista digital en protección del
medio ambiente y totalmente
sustentable.

Colegio de Abogados de Quilmes
Alvear N° 414 - Quilmes
4257-3533 / 8105
caq@caq.org.ar
www.caq.org.ar

EDITORIAL

Nos encontramos nuevamente lanzando un nuevo número de la revista de nuestro colegio de abogados y nada mejor que hacerlo en este final de año, donde la misma toma el carácter de balance de todo lo realizado en este 2016.

Nos tocó un año electoral, donde una vez más se demostró el ejercicio y el derecho de los matriculados a elegir a sus representantes como así también a su presidente, siendo nuevamente elegido por una amplia mayoría de votos, demostrándose una vez más que los matriculados seguimos eligiendo el camino de continuar brindando beneficios y trabajando por y para todos los abogados de nuestro querido departamento judicial.

Hemos conseguido, luego de mucho esfuerzo y trabajo en conjunto, inaugurar una nueva sede del colegio, la cual se encuentra en la calle en Colón N° 333, Quilmes, ampliando así los servicios que ofrece el colegio, el espacio de trabajo, incorporando una sede de la Caja de Previsión Social de Abogados, con amplias oficinas para el uso de los servicios de mediación, mayor comodidad para las comisiones e institutos del colegio, con una sala de conferencias y eventos culturales, con ampliación de la capacidad de la sala de profesionales.

Este año, continuamos realizando cursos de las diversas materias de la actualidad. Ejemplo de ello, son las más de 60 jornadas realizadas, sumando intensamente la capacitación del novedoso Sistema de Notificaciones y Presentaciones Electrónicas, posibilitando que el matriculado disponga de un espacio en su colegio para la configuración del dispositivo Token, simplificando así, la adopción de este novedoso sistema.

En la misma línea de trabajo, hemos inaugurado una nueva sede de en la Asociación de Abogados de Berazategui, la cual se encuentra en la calle Lisandro de la torre N° 1538, Berazategui, la cual cuenta con todas las comodidades que nuestro colegio brinda, incorporando una delegación de la Caja de Previsión Social de Abogados, sumando de esta forma servicios y gestión para los abogados quilmeños.

Este 2016 fue un año lleno de desafíos y logros obtenidos, siempre mirando al futuro que se avecina y las necesidades que aparecen en nuestro camino como abogados, un año satisfactorio colmado de momentos positivos, pero de grandes esfuerzos. Por ello, ansío para todos un gran cierre de año, que espera ser la puerta y la llave de un próspero 2017.

Brindo por unas felices fiestas para todos, en familia.
Deseándoles un próspero año nuevo.

Bienvenido Rodríguez Basalo.



RODRIGUEZ BASALO
PRESIDENTE

COLEGIO DE ABOGADOS DE
QUILMES - BERAZATEGUI - FLORENCIO VARELA



Colegio de Abogados del
Departamento Judicial de Quilmes

Elecciones 2016

El Dr. Bienvenido “Beve” Basalo, se impuso en las elecciones del Colegio de Abogados de Quilmes

El oficialismo encabezado por el Dr. Bienvenido “Beve” Rodríguez Basalo, a través de la Lista Verde "Acuerdo por la Abogacía", logró la victoria por cuarto periodo consecutivo al frente del Colegio de Abogados de Quilmes, imponiéndose por el 75% de los votos obteniendo una amplia diferencia sobre la Lista Celeste. De los 19 cargos en juego para el Consejo Directivo, el oficialismo logró 18.

El Dr. Basalo sostuvo: "El secreto de nuestra victoria está en nuestra gestión". Agregó: "El jueves fue un día de fiesta, ya que inauguramos el anexo ubicado en la calle Colón 363, destinado a atender los trámites destinados a la Caja de Previsión Social, que no solo es para los abogados sino para toda la sociedad", y sumó: "Es un edificio que no solo embellece a la ciudad de Quilmes, sino que además servirá como Centro de Mediación Judicial para todos los vecinos, y no tenemos ninguna duda que se convertirá en un emblema para los quilmeños".

"También es un día de fiesta para el Colegio, ya que hemos tenido un apoyo masivo de los abogados para continuar trabajando durante cuatro años más por la institución que nos nuclea", manifestó.

El acto comenzó con la histórica asamblea a las 8:00, y a las 9:00 hs., se dio inicio al comicio, cerrando a las 18:00, donde emitieron su voto cerca de 1.100 abogados. De los 19 cargos del Consejo, la Lista Verde obtuvo 18, mientras que el restante fue para la Lista Celeste, que ocupa el Dr. De Olaso.



“El secreto de nuestra victoria está en nuestra gestión y en la capacidad de quienes conforman el Consejo Directivo”, sostuvo Basalo



NUEVA SEDE DEL CAQ

El Colegio de Abogados de Quilmes inauguró el nuevo edificio anexo en la calle Colón 333. Participaron del acto, autoridades de la institución, ex presidentes del colegio, jueces, concejales y más de 200 abogados.

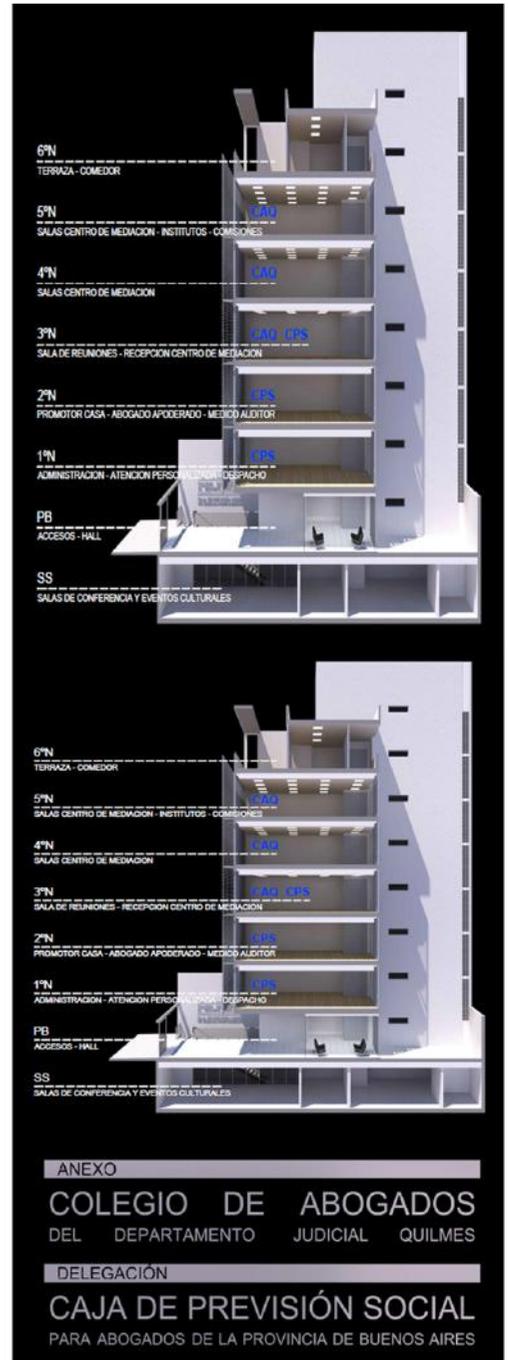
Ante más de 300 abogados, el CAQ inauguró el nuevo edificio de la calle Colón 333.

El mismo, cuenta con sala de conferencias y eventos culturales en el subsuelo y seis pisos donde funcionarán las salas de mediación, con centro de recepción, médico auditor, administración y una delegación de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires.

El Presidente del Colegio de Abogados de Quilmes, Bienvenido Rodríguez Basalo, expresó: “Es un día de festejo porque se agranda la casa de los abogados con un edificio que estará al servicio, tanto de nuestros colegas, como de la comunidad”.

Asimismo, agregó: “Esto es el ejemplo de aunar esfuerzos, de trabajar juntos para que el millón ochocientos mil habitantes del departamento judicial puedan tener los servicios para la que la justicia sea más rápida, eficiente e idónea. El desafío es continuar creciendo, seguiremos ocupando espacios con el objetivo de tener mejores abogados y mejor justicia”. Por último, sostuvo: “Los invito a seguir creciendo y a seguir cambiando la abogacía en pos de solucionar los problemas del siglo XXI con la tecnología del siglo XXI. Esta es la casa de todos los abogados”.

Este nuevo lugar, constituye un importante avance para los colegas quilmeños, donde se podrán realizar más y mejores servicios y comodidades. La inauguración contó con la presencia de las autoridades de la institución y una gran convocatoria de abogados, celebrando la inauguración del nuevo edificio.



Congreso TOKEN

1 Congreso Provincial de Notificaciones y Presentaciones Electrónicas



El martes 6 de diciembre de 2016, culminó con rotundo éxito y a salón colmado de asistentes, el Primer Congreso Provincial sobre Notificaciones y Presentaciones Electrónicas, realizado en el Colegio de Abogados de Zamora, organizado por los colegios de abogados de Quilmes, Lomas de Zamora, San Martín, Moreno Gral. Rodríguez, La Matanza y Avellaneda Lanús. Asimismo, participaron como organizadores del evento ColProBA y Jóvenes ColProBA.



En la misma, expuso el Presidente del CAQ, Dr. Bienvenido "Beve" Rodríguez Basalo, conjuntamente con el Presidente de ColProBA, Dr. Mateo Laborde, la Presidente del Colegio de abogados de Lomas de Zamora, Dra. Victoria Lorences y el Presidente del Colegio de Abogados de Moreno - Gral. Rodríguez, Dr. Dr. Eduardo SREIDER.

En el segundo panel de justicia, participaron la Dra. Claudia Celerier, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, la Dra. Fernanda Lombardi, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 7 de Lomas de Zamora y el Dr. Mariano Sohaner, Juez del Juzgado N° 5 de La Matanza.



En el panel final, expusieron el Lic. Alberto Spezzi, Subsecretario de Tecnología Informática de la SCBA, el Dr. José R. Balmaceda, Presidente de la Comisión de Informática Jurídica del CAQ, el Dr. Gastón Bielli, Presidente de la Comisión de Informática del CALZ, el Dr. Horacio Monsalvo, del Instituto de Derecho Informático del CASM y el Dr. Darío Ocampo Pilla, Presidente de la Comisión de Jóvenes Abogados ColProBA.





Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Quilmes

BRINDIS DE FIN DE AÑO



Estimado Colega:

Lo invitamos al "Brindis de Fin de Año" el día
JUEVES 29 DE DICIEMBRE A LAS 14 HS.

en la sede Colegial, sita en Alvear 414 , Quilmes.

Los esperamos!!

INAUGURACIÓN NUEVA SEDE DEL CAQ EN BERAZATEGUI



En el mes de noviembre del corriente año, se inauguró la nueva sede del CAQ en la Asociación de Abogados de Berazategui. Allí, además funcionará una Delegación del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Quilmes y otra de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires.

Con la participación del intendente de Berazategui, Juan Patricio Mussi, el mismo sostuvo: “Ahora nuestros abogados tienen un lugar más cerca de su gente, de los vecinos. Les pido que tengan una enorme sensibilidad a la hora de tratarlos, es ahí donde deben marcar la diferencia los profesionales de nuestra ciudad”.

En su turno, la presidenta de la Asociación de Abogados de Berazategui, Dra. Mirta Fraile, manifestó: “Estamos muy felices porque inauguramos nuestra primera sede propia después de 12 años de trabajo. Es un honor que Patricio (Mussi) nos haya acompañado en este día tan especial. Haremos todo lo posible por estar a la altura del progreso de la Ciudad que en los últimos años ha sido muy bueno”.

Para el cierre, el Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo, Presidente del Colegio de Abogados de Quilmes, expuso: “En materia de descentralización de la Justicia, el Colegio tenía una asignatura pendiente. Gracias a la Asociación de Abogados de Berazategui y fundamentalmente al apoyo del Intendente, colega y matriculado de nuestra institución, celebramos la inauguración de esta sede. Que un Intendente y un Diputado Provincial –por el Dr. Juan José Mussi- estén preocupados porque la ciudad tenga a los mejores letrados significa un férreo compromiso con la Justicia”.



Área Académica



Los integrantes del Área Académica del Colegio de Abogados de Quilmes, mantienen encuentros periódicos. Actualmente la agenda del Área se centra en la planificación de las “I Jornadas de Derecho del Departamento Judicial Quilmes” para el año 2017. A tal efecto se han comenzado a realizar reuniones con los Institutos involucrados en las temáticas que se abordarán. Cabe destacar que las mismas tendrán como objetivo brindar un marco adecuado que favorezca la discusión y análisis de los grandes temas del Derecho, y para ello se contará con la presencia de prestigiosos juristas de nuestro país. Asimismo se pretende que estas Jornadas se instalen en nuestro Departamento Judicial y se repitan en otras oportunidades.

En la foto: Dr. Gustavo Sánchez, Dra. Etel Matessich, Dra. Romina Pérez, Dra. Monica Maganini, Dra. Laura Barca y la Dra. Beatriz Domingorena.

Nuevo Convenio

Nuevo Convenio entre nuestro colegio y la Sociedad Italiana Fratelli d Italia.

El Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Quilmes, representado por su Presidente Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo y la Sociedad Italiana Fratelli d Italia, representada por su Presidente Calogero Giunta, suscribieron un convenio días atrás, donde entre sus puntos más destacados, posibilitará el funcionamiento de un consultorio jurídico gratuito, una biblioteca jurídica y la realización de actividades en conjunto entre ambas entidades.



Colegio de Abogados del
Departamento Judicial de Quilmes



Fratelli d Italia

Nuevos Convenios

Firman convenio marco entre el Colegio de Abogados y la APDH



El Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Quilmes y la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, suscribieron un convenio de cooperación, llevado a cabo por nuestro presidente Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo, Ernesto Moreau y Gisela Cardozo, referentes de las instituciones.

“Esto nos permite llevar adelante ese compromiso de que sea una casa cívica en un tema tan sensible como son los Derechos Humanos. Desde nuestra posición queremos entregarle un aporte a la ciudad. Las violaciones de Derechos Humanos del pasado, tenerlos presentes para evitarlos en el presente y en el futuro”, sostuvo nuestro presidente. Por su parte, Gisela Cardozo, manifestó que “Si bien estamos firmando este convenio, son los compañeros que van a estar llevando adelante la implementación de las actividades”.

Agadecimiento a la Dra. Mónica Santi



La revista “Puro Derecho” desea expresar en este número una especial mención de agradecimiento a su fundadora, la Dra. Mónica A. Santi, por su valioso aporte y el denodado trabajo que realizó al frente de la misma.

Hoy le toca recorrer nuevos caminos, que de seguro traerán aparejados nuevos desafíos, deseándole desde la revista la mejor de las suertes en esta nueva etapa.

Nos toca continuar con su labor, formando parte de un equipo de trabajo que continuará difundiendo las actividades del colegio y sus matriculados, llevando a cabo esta tarea con esfuerzo y dedicación.

A ella, gracias!

FIRMA DE CONVENIO CON EL MINISTERIO DE JUSTICIA

El Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo, suscribió un convenio con el Ministro de Justicia Provincial Dr. Carlos Mahiques, sobre la puesta en marcha de la figura del Abogado del niño.

Cumpliendo así, con una ley sancionada en 2013 que apunta a que los niños y adolescentes cuenten con un profesional que los represente en las cuestiones civiles, familiares o administrativas que los afecten.

El convenio, fue suscripto en cumplimiento del art 27 de la Ley N° 26.061 para garantizar a los niños, niñas y adolescentes

la asistencia de un letrado especializado en la materia, el cual velará por la satisfacción integral de su interés superior, en sede administrativa y/o judicial.

Con esta normativa (más el convenio suscripto) se creará en el ámbito del Colegio de Abogados de la Provincia y en cada departamento judicial, el Registro Provincial de Abogados del Niño, en el cual se podrán inscribir profesionales con matrícula y especialización en derechos del niño y que integren organizaciones que trabajen la problemática de la infancia y adolescencia.

Para inscribirse en el Registro Provincial de Abogados del Niño, los interesados deberán acreditar ante su Colegio Departamental que reúnen los antecedentes, condiciones y requisitos que al efecto determinan la Ley N° 14.568 y su reglamentación.

Mahiques sostuvo que “la Provincia tiene la obligación de avanzar con esta ley que había sido postergada y de esta manera garantizar el derecho de que niños, niñas y adolescentes tengan el debido acceso a la justicia”.



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Quilmes



HASTA EL 11 DE NOVIEMBRE
LOS INVITAMOS A
COLABORAR CON LA CAMPAÑA
HUMANITARIA
“AYUDA A LOS QOM”

EN LA QUE ESTAREMOS RECEPCIONANDO EN EL CAQ ALIMENTOS NO PERECEDEROS.

EN ESPECIAL:
ACEITE, FIDEOS, LECHE LARGA VIDA, AGUA MINERAL, HARINA, LATAS DE ARVEJAS,
CHOCLO O TOMATE, ARROZ, TÉ Y MATE COCIDO. LOS MISMOS SERÁN ENTREGADOS A LA COMUNIDAD
ABORIGEN QOM EN EL IMPENETRABLE DE LA PROVINCIA DE CHACO,
EN COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN CIVIL SUEÑOS Y SONRISAS.



DESDE YA MUCHAS GRACIAS Y APELAMOS A SU SOLIDARIDAD Y COLABORACIÓN

LUGAR DE COLECTA: COLEGIO DE ABOGADOS DE QUILMES, ALVEAR 414 - QUILMES - DE 8 A 16HS. TE: 4257-3533/ CAQ@CAQ.ORG.AR

Jornadas Deportivas 2016

Ante más de tres mil profesionales de la Provincia de Buenos Aires, se llevó a cabo del 16 al 19 de Noviembre, en la ciudad de Mar del Plata, la 41° Jornadas Deportivas de Abogados.

Durante todo el evento, compitieron colegas en diversas disciplinas, consagrándose ganador de la Copa Challenger el Colegio de Abogados de Lomas de Zamora con 1190 puntos, mientras que el Colegio de La Plata obtuvo el 2° lugar con 1140 puntos y el de San Isidro, el 3° puesto con 895 puntos.

Nuestro colegio, obtuvo un merecido 8vo. Puesto, sumando 205 puntos en total, habiendo competido nuestra delegación colegial como cada año.

Acompañamos la tabla de posiciones 2016:

Colegio	Puntos
Puntos Jugados	6155
Lomas de Zamora	1190
La Plata	1140
San Isidro	895
Mar del Plata	505
San Martin	310
Junin	270
Morón	230
Quilmes	205
Azul	195
La Matanza	195
Mercedes	160
Necochea	130
Pergamino	120
San Nicolas	110
Zarate-Campana	100
Avellaneda Lanus	90
Bahia Blanca	80
Dolores	80
Moreno - Gral. Rodriguez	80
Trenque Lauquen	70



EL EQUIPO DE VÓLEY FEMENINO DEL CAQ
BRILLÓ EN LAS JORNADAS DEPORTIVAS

Jornadas Deportivas 2016



Fútbol Femenino



Fútbol Masculino



Golf



Hockey Femenino



Resolución SCBA

Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires

Resolución 2915/16
de la SCBA

Ref. Expte. SPL N° 8/15

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Disponer que el régimen de presentaciones electrónicas establecido por la Resolución N° 3415/12 y modificatorias no podrá utilizarse durante el mes de enero de 2017 para las actuaciones que se lleven a cabo en asuntos de urgente despacho (art. 153 del C.P.C.C., 2 del Decreto Ley 7951/72, 139 del C.P.P. y normativa concordante), las cuales tendrán que instrumentarse exclusivamente en soporte papel.

ARTÍCULO 2º: Hacer saber que para las presentaciones que en la feria estival de 2017 se interpongan electrónicamente rige lo dispuesto en el segundo párrafo del art. 6 de la Resolución N° 1827/12.

ARTÍCULO 3º: Especificar que en el período antes mencionado subsistirán los regímenes de comunicaciones y notificaciones electrónicas con relación a las partes, auxiliares de justicia y demás organismos actualmente en uso (v.g. Acuerdos N° 3540 –y modificatorios-; Resolución N° 3393/10 y Resolución de Presidente N° 196/13 –Registro de la Secretaría de Servicios Jurisdiccionales-; Resolución N° 3864/11; Resolución N° 872/16; Resolución N° 2678/14; Resolución N° 2757/12; Resolución N° 1799/16; Acuerdo N° 3733; y normativa complementaria) y recordar que los órganos judiciales poseen la facultad de ordenar, por resolución fundada, que las notificaciones se cursen en formato papel.

ARTÍCULO 4º: Instruir a los órganos judiciales para que arbitren los medios necesarios a fin de garantizar durante la feria de verano de 2017 la pronta entrega de los expedientes -así como sus constancias informáticas- a los funcionarios y magistrados especialmente habilitados para el estudio de dichas peticiones.

ARTÍCULO 5º: Encomendar a la Subsecretaría de Tecnología Informática que presente por ante la Presidencia de este Tribunal el informe individualizado en el considerando VI de la presente.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y en el sitio web de este Tribunal y comuníquese a la totalidad de los órganos de este Poder Judicial –así como a los usuarios del Portal de Notificaciones y Presentaciones Electrónicas- vía correo electrónico.

LUIS ESTEBAN GENOUD

HILDA KOGAN

HECTOR NEGRI

EDUARDO JULIO BEFFICIANI

EDUARDO NESTOR de LAZZARI

DANIEL FERNANDO SORIA

NESTOR TRABUCCO
Secretario

002915

MATIAS JOSE ALVAREZ
Secretario
Secretaría de Servicios Jurisdiccionales
Suprema Corte de Justicia

Mediante la resolución 2915-16 de la SCBA, se dispuso que el portal de notificaciones y presentaciones electrónicas no regirá durante la feria, debiendo ser presentadas en formato papel aquellas peticiones durante el receso.

Dada la importancia de la misma, acompañamos la resolución completa.

Para ver los considerandos ingrese a www.caq.org.ar



SEGUI AL CAQ EN FACEBOOK

En la siguiente dirección, podés seguir a tu colegio en las redes sociales, enterarte de las novedades, noticias y estar siempre al día.
Seguinos!!!

[www.facebook.com/
Colegio de Abogados de
Quilmes \(Sitio Oficial\)](http://www.facebook.com/Colegio de Abogados de Quilmes (Sitio Oficial))

Fiesta de Fin de Año

LOS ABOGADOS NOS DIVERTIMOS A LO GRANDE!

